



No. EXPEDIENTE
AMDM-CCC-CP-2026-0001
No. DOCUMENTO
01-2026

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCION JURIDICA AYUNT. MATANZAS

23 de enero de 2026

Página 1 de 1

Quien suscribe, **LICDA. ANGELA DENISSE PUJOLS ALCANTARA** dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 003-0113095-1, en mi calidad de Consultor Jurídico del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para **PROYECTO DE TERMINACION DEL PLAY DE BEISBOL, DE LA SECCION DE SAN JOSE, MUNICIPIO DE MATANZAS**, mediante el PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS, No. **AMDM-CCC-CP-2026-0001**, para el período comprendido entre **28 DE ENERO HASTA EL 05 DE 24 DE FEBERO DEL 2026**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

05 DE FEBRERO HASTA

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **EL PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS No. AMDM-CCC-CP-2026-0001**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Matanzas, Provincia del Peravia, República Dominicana, a los 23 días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. ANGELA DENISSE PUJOLS A.
Consultor Jurídico

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

